



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00162-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA A VII MESA DE TRABAJO 2023 CON DIRECTIVOS DE CETPRO DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE CONVENIO..

Referencia: a) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07 aprueba el Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023
b) Oficio Múltiple N° 011 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) se establece como parte del Lineamiento Gestión Escolar Autónoma en la Actividad 1: Fortalecimiento y sensibilización de la importancia del "Modelo de Gestión Escolar Autónoma", a los directivos de la ETP, Tarea 2 la Realización de Mesas de Trabajo con la finalidad de orientar, asesorar y fortalecer la Gestión Pedagógica dirigido a directivos de CETPRO de Gestión Pública y de Convenio, por lo que la jefatura a mi cargo en coordinación con el equipo de Educación Técnico Productiva ha previsto el desarrollo de la VII Mesa de Trabajo.

En tal sentido, se convoca a los Directivos de los Centros de Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio a la participación en la Mesa de Trabajo en mención, cuya agenda es la siguiente:

- Conversatorio sobre los procesos de implementación de los Lineamientos Educativos Generales a cargo de Sra. Bille Del Pino, Especialista de la DISERPA
- Informe de Desarrollo de Mesas Técnicas
- Nueva Calendarización para Lima Metropolitana: II Bloque de Semana de Gestión del 31-07-23 al 04-08-23
- Otros

La citada Mesa de Trabajo se desarrollará teniendo en cuenta la siguiente programación:

Table with 3 columns: FECHA, HORA, LUGAR. Row 1: Miércoles 12 de julio, 14:30 a 17:00 horas, CETPRO de Gestión Pública "Carlos Cueto Fernandini" Avenida Bolognesi N° 621 -Barranco

EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0199186 CLAVE: 1634CC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMSU/DUGEL
BVMA/J
RMTB/E.

CC:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBATP2023-INT-0199186 CLAVE: 1634CC

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

